



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala Convocatoria Bases De Competencia Selectivo a Eventos Internacionales Patinaje artístico

Por medio de la presente la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala convoca y reglamenta el **Selectivo hacia los eventos internacionales (Juegos Centroamericanos y del Caribe, Republica Dominicana 2026, Campeonato Panamericano Naciones Argentina 2026, World Skate Games Asunción Paraguay 2026)**, el cual se realizará en las Canchas Polideportivas del Parque Erick Barrondo el sábado 18 de abril 2026.

El presidente de la **FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE PATINAJE DE GUATEMALA**, Junto a su Comité Ejecutivo en uso de las atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Federación Guatemalteca de Patinaje aprobó el calendario deportivo para la temporada 2026, que incluye el evento **Selectivo hacia los eventos internacionales (Juegos Centroamericanos y del Caribe, Republica Dominicana 2026, Campeonato Panamericano Naciones Argentina 2026, World Skate Games, Asunción Paraguay 2026)** para determinar los atletas que formaran parte de los procesos de preselección y selección nacional, que nos representaran en dichas justas.

Que es deber de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala reglamentar la práctica de eventos selectivos para selecciones nacionales.

RESUELVE.

ARTICULO 1. NORMATIVA:

- La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala incluye para este evento la siguiente normativa para la conformación de la Selección Nacional que representará a esta Federación en los eventos Internacionales y cuyos cupos serán confirmados en los manuales Técnicos de cada uno de ellos, siendo los siguientes:
 - ❖ Juegos Centroamericanos y del Caribe, Republica Dominicana 2026 (Una plaza para atleta femenina disciplina libre).
 - ❖ Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones, Argentina 2026 (La intención de participación y plazas pendientes de confirmar)
 - ❖ World Skate Games, Asunción Paraguay 2026 (La intención de participación y plazas pendientes de confirmar)



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala Convocatoria Bases De Competencia Selectivo a Eventos Internacionales Patinaje artístico

ARTICULO 2. SEDE Y FECHAS:

- Instalación Deportiva: **Cancha Polideportiva del Parque Erick Barrondo zona 7, ciudad Guatemala.**
- Fechas: **Sábado 18 de abril 2026**

ARTICULO 3. CONVOCATORIA DE ATLETAS:

- Los atletas convocados para este proceso son las detalladas en el Oficio Ref.115-2026/DT-FEDEPAG de fecha 12 de febrero del presente año.
- Los atletas deberán ser acompañados por el entrenador titular de su respectiva Asociación, durante el proceso a realizar el evento selectivo.
- Por medio de sus respectivas asociaciones deportivas departamentales, los atletas deberán de confirmar su intención de participación en dicho selectivo, a más tardar el día lunes 30 de marzo del presente año.

ARTICULO 4. CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN NACIONAL:

Juegos Centroamericanos y del Caribe, República Dominicana 2026.

Requisitos que se tomarán en cuenta para optar a la plaza:

- Dar cumplimiento a los procesos de documentación establecidos por la organización del evento.
- Estar en el rango de edad, según convocatoria de cada evento.
- Mantener un proceso de entrenamiento activo.

Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones, Argentina 2026.

World Skate Games, Asunción Paraguay 2026.

- La intención de participación se estará realizando tomando en consideración las bases de competencia y/o la fuente de financiamiento para el evento.
- Las plazas serán confirmadas al momento de contar con la afirmación de la intención de participación; por lo cual se tomará como preselección a los primeros tres lugares por modalidad libre.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala Convocatoria Bases De Competencia Selectivo a Eventos Internacionales Patinaje artístico

ARTICULO 5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ❖ Programa Corto: 2:45 +/- 5 segundos

ARTICULO 6. EXPLICACION DE LAS PRUEBAS CONVOCADAS

- ❖ Los reglamentos de libre se encuentran en la página oficial de la World Skate, categoría Junior.

[Worldskate - Skate y Deportes sobre Patines - Reglamento - Reglas Técnicas Artísticas 2026](#)

ARTICULO 8. GENERALIDADES DEL SELECTIVO

- Los atletas convocados para este selectivo, deberán de presentar certificado de buena salud con vigencia máxima de tres meses a la fecha del evento, el cual podrán presentar a más tardar un día antes de dar inicio con las pruebas, en caso contrario no podrán participar.
- Las decisiones técnicas y disciplinarias estarán a cargo de la comisión Técnica del Selectivo (Dirección Técnica, Metodólogo Deportivo y Juez Arbitro)
- La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, informará oportunamente la logística de alimentación, hospedaje y transporte.
- Para optar a una plaza los atletas deberán de participar sobre la planificación para el evento selectivo, sin embargo, la comisión técnica nombrada podrá excluir a cualquier patinador por motivos técnicos y que no respete el juego limpio.
- El Juez Arbitro será el encargado del Juzgamiento del evento, siguiendo la reglamentación del WS 2026 y la presente convocatoria.
- El horario de las pruebas se enviará oportunamente por la Federación.
- Se realizará la reunión técnica de forma virtual un día antes de la competencia, confirmando el horario oportunamente.
- La participación deportiva en este evento es requisito para hacer parte de procesos de Preselección y Selección Nacional.



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala Convocatoria Bases De Competencia Selectivo a Eventos Internacionales Patinaje artístico

- En este evento no se tiene contemplada ninguna premiación.

ARTICULO 9. AUTORIDADES DEL EVENTO

- La máxima autoridad del evento será la Comisión Técnica.
- La Comisión Técnica definirá los aspectos y parámetros no previstos que se presenten durante las pruebas que se efectúen en el evento y que de alguna manera no estén incluidas dentro de los normativos de la presente convocatoria.

Hans Estuardo Higueros

Director Técnico

FEDEPAG